



FICHA ANALISIS DEL SECTOR

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el Artículo 2.2.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

1. Objeto del Contrato:

El objeto para el análisis del sector a realizar es: **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS EN EL MARCO DEL PROYECTO "DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EN EL HOSPITAL E.S.E HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA YUMBO".**

2. Aspectos Generales

Para el desarrollo de este análisis se consideran las variables macroeconómicas de la economía colombiana que inciden en la necesidad de contratar y en los precios de referencia: el crecimiento económico, la inflación, la tasa de cambio y el salario mínimo. Se examina especialmente el comercio, importación, distribución, instalación y soporte técnico de equipos biomédicos y hospitalarios, directamente relacionado con el objeto contractual.

2.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Según el DANE, en el segundo trimestre de 2026 el Producto Interno Bruto, en su serie original, creció 3,5% respecto al mismo periodo de 2025, y el crecimiento acumulado del primer semestre fue de 2,9%. La actividad que más contribuyó fue Administración pública y defensa, educación y actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, que creció 10,0% y aportó 1,7 puntos porcentuales.

Para las actividades relacionadas con el objeto se registró el siguiente comportamiento:

Actividad económica	Variación anual II trim. 2026	Año corrido I semestre 2026
PIB total	3,5%	2,9%
Información y comunicaciones	-0,1%	0,7%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida	2,2%	2,6%
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,6%	2,5%

Fuente: DANE, comunicado de prensa PIB II trimestre de 2026 (18 de agosto de 2026): <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/cp-PIB-IItrim2026.pdf>



FICHA ANALISIS DEL SECTOR

El comportamiento macroeconómico debe interpretarse en relación con la oferta de equipos biomédicos, sus distribuidores, importadores y servicios asociados. Los indicadores generales del comercio no demuestran por sí solos pluralidad de oferentes; esta deberá sustentarse con fuentes y proveedores verificables.

2.2. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

En septiembre de 2026 el IPC registró una variación mensual de 0,37%, una variación en lo corrido del año de 5,74% y una variación anual de 6,29%, superior a la registrada en septiembre de 2025 (5,18%) y a la meta de inflación del Banco de la República (3%).

Indicador	Septiembre 2025	Septiembre 2026
IPC total – variación mensual	0,32%	0,37%
IPC total – variación año corrido	4,55%	5,74%
IPC total – variación anual	5,18%	6,29%
División Información y comunicación – variación año corrido	0,86%	4,08%
División Información y comunicación – variación anual	0,55%	4,45%

Fuente: DANE, boletín técnico y comunicado de prensa IPC septiembre de 2026 (7 de octubre de 2026): <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/sep2026/bol-IPC-sep2026.pdf>

Para esta adquisición biomédica, la variación del IPC general es un referente macroeconómico y no un índice específico de precios de equipos médicos. El presupuesto deberá soportarse en la viabilidad del Ministerio de Salud y las cotizaciones comparables de los equipos complementarios, con fecha, alcance e impuestos verificables.

2.3. TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

Parte de los equipos biomédicos, componentes, repuestos y accesorios puede tener origen importado y exposición a variaciones de la tasa de cambio. El riesgo cambiario debe analizarse de acuerdo con las condiciones de precio fijo y asignación de riesgos previstas en el pliego y el contrato, sin presumir que todos los bienes se cotizan en dólares.

Fuente: Portafolio, "Dólar hoy en Colombia arranca octubre cerca de \$3.300 y acumula caída de 11,38%" (2 de octubre de 2026): <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/dolar-hoy-en-colombia-arranca-octubre-cerca-de-3-300-y-acumula-caida-de-11-38-en-503720>

La revaluación del peso favorece el costo de los bienes importados, pero la volatilidad de la tasa de cambio es un riesgo para el proponente entre la presentación de la oferta y la importación de los bienes. Por ello, el contrato se pacta a precios fijos, sin reajuste, y el riesgo cambiario se asigna al contratista (riesgo 1 de la matriz del numeral 8).



FICHA ANALISIS DEL SECTOR

2.4. SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE (SMMLV) 2026

Para la vigencia 2026 el Gobierno Nacional fijó el salario mínimo en \$1.750.905. Esta variable incide en los costos del personal de instalación, configuración, capacitación y soporte que el contratista destinará a la ejecución, componente de menor peso frente al valor de los bienes. Además, es la unidad de referencia para determinar la modalidad de selección: el presupuesto oficial de \$5.854.263.495 equivale aproximadamente a 3.343,56 SMMLV, tomando como referencia el salario mínimo de \$1.750.905 indicado en este documento. Debe verificarse la cifra oficial aplicable antes de publicación.

2.1 Subsector

El subsector a que hace referencia el siguiente contrato es **Sector Comercio (Subsector Comercio al por mayor)**: Es el macrosector al que pertenece la gran mayoría de las empresas proveedoras, ya que su modelo de negocio principal es importar y vender tecnología desarrollada en el exterior a las clínicas y hospitales.

El DANE utiliza la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) para estructurar estas actividades productivas y comerciales. Un proveedor típico de equipos biomédicos suele estar registrado bajo uno o más de los siguientes códigos:

Actividad Principal	Código CIIU	Descripción Oficial
Distribución y venta	4659	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p (Aquí se agrupan los importadores y proveedores mayoristas de equipos electro médicos y hospitalarios.

Clasificación del bien y/o servicio de las naciones unidas (UNSPSC)

Según el Clasificador de Bienes y Servicios publicado en la Página de Colombia Compra Eficiente que aplique al perfil que se desea contratar - <https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios> el objeto contractual se enmarca dentro de los códigos de Bienes o servicios.

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
41111500	Instrumentos de medición del peso
42172100	Productos de resucitación de servicios médicos de emergencia
42181700	Unidades de electrocardiografía (ECG) y productos relacionados



FICHA ANALISIS DEL SECTOR

42181900	Unidades de control de cuidado intenso y productos relacionados
42182000	Especulo y scopios y accesorios para uso del reconocimiento diagnóstico médico
42182100	Estetoscopio y productos relacionados
42182600	Lámparas o luces de examen médico
42182800	Básculas médicas de peso
42201700	Productos de hacer imágenes de ultrasonido médico y de doppler y de eco
42201800	Productos radiográficos de diagnóstico médico
42222000	Bombas de infusión intravenosa, así como sus analizadores, sensores y accesorios
42231500	Suministros y equipo de alimentación enteral
42272000	Suministros de intubación
42272500	Aparatos de anestesia, y accesorios y suministros
42295100	Equipo quirúrgico y accesorios y productos relacionados
43232600	Software específico para la industria
81141500	Control de calidad
85161500	Reparación de equipo médico o quirúrgico
42281500	Equipo y accesorios de esterilizadores y de autoclave
42192200	Productos para transporte de paciente
42142400	Productos médicos de vacío o de succión
42191800	Camas de paciente y accesorios

3. Tipo de contrato: Definición según el tipo de contrato:

Contrato de obra _____	Contrato de Consultoría _____
------------------------	-------------------------------



FICHA ANALISIS DEL SECTOR

Contrato de prestación de servicio____	Contrato de prestación de servicios profesional o de apoyo ____
Contrato de servicio de Bienes y/o Servicios____	Contrato de Adquisición X
Contrato de Empréstito____	Contrato de comodato____
Contrato Interadministrativo____	Contrato de Fiducia____
Convenio Interadministrativo / Interinstitucional _____	Arrendamiento____
Contrato Asociación____	Contrato Sindical____
Contrato de Suministro ____	Contrato de Compraventa____
Otros____	

4. Especificaciones Técnicas del Contrato:

Las especificaciones técnicas se encuentran en el Anexo 1 – Anexo Técnico de la convocatoria, en el documento “Especificaciones Técnicas Mínimas” y en las obligaciones descritas en el Estudio Previo

4.1 Descripción de la necesidad:

La presente contratación obedece a la necesidad imperativa e inaplazable de dotar al Hospital La Buena Esperanza de Yumbo E.S.E. con tecnología biomédica de vanguardia, en estricta concordancia con la garantía del derecho fundamental a la salud (Ley Estatutaria 1751 de 2015) y los objetivos misionales de la entidad. Esta dotación tiene como propósito fundamental fortalecer la capacidad instalada, asegurar la continuidad en la prestación de los servicios, optimizar los tiempos de respuesta en la atención y garantizar la seguridad del paciente.

La necesidad no se limita a la simple adquisición de bienes, sino que se estructura como una solución integral que comprende la entrega, instalación, calibración, ejecución de pruebas de funcionamiento, puesta en marcha y la respectiva capacitación teórico-práctica del personal asistencial y de mantenimiento. Asimismo, resulta imperativo asegurar el respaldo técnico a través del mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de garantía, cumpliendo con las especificaciones técnicas, registros sanitarios del INVIMA y cantidades detalladas en el Anexo Técnico, en articulación con el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la vigencia en curso.



FICHA ANALISIS DEL SECTOR

Justificación de la Conveniencia y Oportunidad

La conveniencia de adelantar el presente proceso de selección se sustenta en un análisis integral de la situación actual del parque tecnológico del Hospital, evaluado desde cuatro dimensiones fundamentales:

Justificación Técnica y Normativa (Calidad y Seguridad del Paciente)

Actualmente, la prestación de los servicios de salud enfrenta un riesgo inminente derivado de la obsolescencia y el deterioro físico de una proporción significativa de los equipos biomédicos. Esta situación dificulta el cumplimiento estricto de los estándares y criterios del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud (SOGCS) y, de manera específica, las condiciones tecnológicas y científicas exigidas por la Resolución 3100 de 2019 para la habilitación de servicios. La renovación tecnológica mitigará los riesgos de eventos adversos asociados a fallas en la instrumentación y mejorará la precisión diagnóstica y terapéutica.

Justificación Económica y Financiera (Eficiencia del Gasto Público)

El estado actual de los equipos genera una ineficiencia financiera insostenible para el presupuesto de la entidad.

- Altos costos de mantenimiento: La consecución de repuestos en el mercado para referencias descontinuadas es escasa, lo que encarece desproporcionadamente los mantenimientos correctivos. El análisis de costo-beneficio del ciclo de vida de los equipos demuestra que la inversión en tecnología nueva resulta más eficiente que sostener la operatividad del parque obsoleto.
- Impacto de los esquemas de comodato: La dependencia histórica de equipos entregados bajo la figura de comodato ha generado un encarecimiento de la operación a mediano y largo plazo. Estos acuerdos comerciales suelen estar condicionados a la adquisición de insumos, reactivos o consumibles de "sistema cerrado" a precios superiores a los del mercado abierto. La adquisición en propiedad de esta tecnología otorgará a la entidad autonomía para adelantar futuros procesos de selección plurales y competitivos para la compra de insumos, optimizando sustancialmente los recursos públicos.

Justificación Social y de Impacto a la Comunidad:

La modernización de la dotación hospitalaria impacta directamente en la calidad de vida de los usuarios del municipio de Yumbo y su área de influencia. Contar con equipos propios, modernos y funcionales permite aumentar la capacidad resolutoria local, disminuyendo la



FICHA ANALISIS DEL SECTOR

necesidad de remisión de pacientes a centros de mayor complejidad en ciudades vecinas, lo cual reduce las barreras de acceso, los tiempos de espera en los servicios de urgencias y consulta externa, y los gastos de bolsillo para las familias de los pacientes.

Justificación Jurídica:

La adquisición se enmarca en los principios de economía, transparencia y responsabilidad que rigen la contratación estatal (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015), garantizando que la entidad adquiera bienes que satisfagan de forma idónea, oportuna y con la mejor relación calidad-precio las necesidades del servicio público de salud.

El Hospital La Buena Esperanza de Yumbo es una Empresa Social del Estado del orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio. Su actividad contractual se rige por su régimen especial, por el Estatuto y Manual de Contratación de la E.S.E. y por las normas imperativas aplicables a la contratación con recursos públicos.

El presente proceso se adelanta mediante CONVOCATORIA PÚBLICA, de conformidad con el Estatuto y el Manual de Contratación vigentes de la E.S.E. Hospital La Buena Esperanza de Yumbo, garantizando los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva, publicidad y pluralidad de oferentes. La gestión del proceso y la presentación de ofertas se realizarán a través de SECOP II, en el módulo correspondiente al régimen especial con ofertas, conforme a las reglas definidas en estos Términos de Condiciones.

4.2 Perspectiva Legal

Los procesos de contratación se regirán por las normas del derecho privado, con aplicación del Estatuto y Manual de Contratación del Hospital La Buena Esperanza de Yumbo E.S.E., sin demérito de las disposiciones de orden público, que le sean aplicables en materia de principios y cláusulas exorbitantes.

Asimismo, el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso, y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.



FICHA ANALISIS DEL SECTOR

5 MODALIDADES DE CONTRATACION:

El Acuerdo N°JDH-001-001-004 del 11 de junio de 2019, Estatuto de Contratación, señala:
(Marque con una X, el proceso mediante el cual se va seleccionar el contratista)

ARTÍCULO 20.- MODALIDADES Y MECANISMOS DE SELECCIÓN:

El artículo 20 del Estatuto de Contratación establece las modalidades y mecanismos de selección. Marque con una X la modalidad mediante la cual se seleccionará al contratista:

Modalidad de selección	Cuantía	Marque con una X
Art. 21. Convocatoria pública	Mayor a mil (1.000) SMMLV	X
Art. 23.1. Contratación directa sin formalidades plenas (orden de compra, de servicio o de trabajo)	Menor o igual a cuarenta (40) SMMLV	
Art. 25. Contratación directa por la naturaleza del contrato (literales a) a q)), una (1) oferta	Sin cuantía	
Art. 26. Contratación directa por la cuantía, dos (2) ofertas	Superior a 40 y hasta 600 SMMLV	
Art. 27. Contratación por solicitud privada de ofertas, tres (3) ofertas	Superior a 600 y hasta 1.000 SMMLV	
Art. 28. Alianzas estratégicas de iniciativa privada, sin riesgo compartido	Superior a 100 y hasta 1.000 SMMLV	
Art. 29. Otros mecanismos de selección	Superior a 40 y hasta 1.000 SMMLV	

6. Análisis Técnico y Económico que soporta el Valor del Contrato

El presupuesto para el presente proceso contractual se encuentra soportado en la viabilidad entregada por el Ministerio de Salud y Protección Social el 03/08/2026 en el cual se viabiliza cantidades, especificaciones y valores unitarios de acuerdo a la metodología contemplada en este organismo y que es la base para la adquisición de los elementos que se pretenden contratar y que hace parte integral de los documentos precontractuales.

Por otra parte, se requiere la contratación unos elementos que no se encuentran dentro de la viabilidad otorgada por el Ministerio de Salud y Protección Social pero que son necesarios para la puesta en funcionamiento de la nueva planta física del Hospital La Buena Esperanza de Yumbo que son:

- Sistema de Rayos X
- Desionizador
- Manifold de Oxígeno (2x16)
- Manifold de Aire (2x6)
- Compresor 5 HP
- Compresor 3 HP



FICHA ANALISIS DEL SECTOR

Para obtener el presupuesto de estos equipos, la entidad ha solicitado cotizaciones de equipos de similares condiciones técnicas y segmento de gamas, las cuales arrojaron la siguiente comparación de precios: (ver Anexo 1 - Análisis del Sector)

6.3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Entidad revisó en el SECOP procesos de adquisición de equipos biomédicos, instalación y dotación de sedes hospitalarias adelantados por Empresas Sociales del Estado y otras entidades públicas:

Proceso	Entidad / proceso	Objeto	Valor
LP-046-DISAN-EJC-2026	Sanidad Ejercito Nacional	Adquisición, preinstalación e instalación y puesta en funcionamiento de equipos biomédicos, mobiliario hospitalario, instrumental y equipos industriales	\$2.700.000.000
CAS-SS-LP-001-2026	Gobernación del Casanare	Fortalecer Las Empresas Sociales Del Estado (E.S.E) Del Departamento De Casanare A Través De La Adquisición, Entrega, Instalación Y Puesta En Funcionamiento De Equipos Biomédicos, Mobiliario Hospitalario, Equipos Industriales Y De Soporte Tecnológico Para Sus Sedes	\$6.300.942.330
LP-002-2026	Fondo Rotatorio De La Policía Nacional	Adquisición e instalación de equipos biomédicos para el hospital central de la policía - disanac05-25	\$ 2.677.608.948
LP-005-2026-HOMIL	Hospital Militar	adquisición, preinstalación, instalación y puesta en funcionamiento de equipos biomédicos para los diferentes servicios pertenecientes al hospital militar central.	\$3.672.277.900

ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL. El documento base menciona una muestra de 200 empresas CIIU 4659 con información SIIS a diciembre de 2024; sin embargo, no se adjuntan aquí los datos individuales, el procedimiento estadístico ni resultados que permitan validar los umbrales. El pliego exige información financiera vigente y comparable y señala actualizar las referencias a corte de 2025. Antes de publicar, deberá anexarse una muestra verificable del subsector biomédico, con fuente, año, filtros, distribuciones y sustento de proporcionalidad. Los valores siguientes reproducen las exigencias del pliego para asegurar consistencia documental; NO constituyen validación estadística de su razonabilidad.



FICHA ANALISIS DEL SECTOR

INDICADOR	FÓRMULA	REQUISITO SEGÚN PLIEGO
Índice de liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	Mayor o igual a 8,00
Índice de endeudamiento	Pasivo total / Activo total	Menor o igual a 0,15 (15 %)
Rentabilidad sobre patrimonio	Utilidad operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,28 (28 %)
Rentabilidad sobre activo	Utilidad operacional / Activo total	Mayor o igual a 0,25 (25 %)

7. Presupuesto Estimado

El valor del contrato a suscribir es hasta por la suma CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TRENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$\$5.867.434.353) MCTE (Incluye IVA y todos los descuentos de ley). Siendo esto así, y en virtud al principio de planeación y economía, se concluye que el valor del contrato se encuentra ajustado al valor histórico para este tipo de contratos.

8. Análisis de Riesgo

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Que la definición de la necesidad y el objeto establecido en el estudio previo, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable.	Retrasos en la revisión y ajuste del estudio previo por parte del abogado a cargo del tema.	Probable 4	Menor 2	6	Riesgo Alto
2	General	Externo	Selección	Operacional	Que no exista en el mercado suficiente oferta de profesionales o personal de apoyo que cumplan con el perfil requerido para la ejecución del contrato.	Retraso en el proceso de selección del contratista, que afecta la satisfacción de la necesidad.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo



FICHA ANALISIS DEL SECTOR

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
3	General	Externo	Contratación	Operacional	Que el profesional o personal de apoyo seleccionado no firme el contrato en el plazo establecido y/o se retrase en la constitución y presentación de las garantías que amparan el cumplimiento del contrato.	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad propuesta.	Improbable 2	Menor 2	4	Riesgo Bajo
4	General	Externo	Contratación	Tecnológico	Ocurrencia o existencia de fallas en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública - SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)	Retraso o incumplimiento de los plazos legales para la gestión y/o publicación de los actos y/o documentos derivados del proceso contractual.	Posible 3	Insignificante 1	4	Riesgo Bajo
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes y/o productos o en la ejecución de las actividades a cargo del contratista, con ocasión de la ejecución del contrato.	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.	Posible 3	Mayor 4	7	Riesgo Alto
6	General	Interno	Ejecución	Operacional	Demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista.	Afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del Supervisor del contrato, relacionadas con la aprobación de productos y/o informes, y genera retraso en el trámite de pago a favor del contratista.	Improbable 2	Moderado 3	5	Riesgo Medio



FICHA ANALISIS DEL SECTOR

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
7	General	Interno	Contratación	Financiero	Que la entidad no cuente con los recursos para pagar el valor del contrato en la forma y plazos establecidos.	Genera mora de la entidad en el pago que puede afectar al contratista, hasta el punto de romper la ecuación económica del contrato.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo
8	General	Externa	Ejecución	Regulatorio	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.	Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato.	Improbable 2	Menor 2	4	Riesgo Bajo
9	Específico	Externa e Interna	Ejecución	Ambiental y Salud pública	Existencia o presencia de situaciones de salud pública o emergencias sanitarias, que afecten la realización y/o ejecución normal del contrato.	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.	Posible	Alto	7	Alto
10	Específico	Externa e interna	Ejecución	Seguridad de la información	Publicación no autorizada de información clasificada o reservada de la Entidad, que afecte la confidencialidad de la información relacionada con la Población Víctima	Afectación a la privacidad de la información de la Población Víctima. Adicionalmente, afectación a la imagen o reputación de la Entidad.	Posible	Alto	7	Alto



FICHA ANALISIS DEL SECTOR

Forma de Mitigarlo

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	UNIDAD	Revisión y apoyo jurídico a las dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección.	Improbable 2	Insignificante 1	3	Riesgo Bajo	No	Grupo de Contratación	Asesoría a las dependencias, revisión y ajuste del Estudio Previo. Constante actualización normativa.	Cada vez que se presenta una solicitud de contratación.
2	UNIDAD	Definir claramente la necesidad y el perfil profesional requerido, indicando las diferentes formaciones profesionales que pueden satisfacer la necesidad y que permitan una amplia selección	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Área Asesora, Técnica o de apoyo que tiene la necesidad	Verificando la definición de los requisitos del perfil profesional requerido	Una sola vez en la etapa de Planeación Contractual-Estructuración de estudios previos
3	CONTRATISTA	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No.	Grupo de Contratación y Contratista	Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cada vez que se elabora un contrato.
4	CONTRATISTA	Reporte al Administrador del SECOP II y dejar evidencia de la interrupción del servicio.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	Bajo	Grupo de Contratación	Revisando la Página de SECOP para el cargue de la información	Cada vez que hay que publicar actos administrativos de contratación
5	CONTRATISTA	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato.	Permanente y previo a la expedición del recibo a satisfacción.



FICHA ANALISIS DEL SECTOR

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
6	UNIDAD	Revisión y aprobación oportuna de la documentación inherente a los productos e informes del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	Se establecen comités de seguimiento y supervisión, para la revisión previa de los productos e informes.	Conforme a los plazos contractuales.
7	UNIDAD	Verificación del valor total del contrato y/o sus adiciones en valor, de manera previa a la expedición del registro presupuestal.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo	No	Subdirección Financiera – Grupo de Presupuesto	En el momento de expedir el registro presupuestal al contrato y/o sus adiciones en valor, verificar que los valores correspondan a los del registro presupuestal.	Cada vez que se expide registro presupuestal a un contrato y/o adición.
8	UNIDAD	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	CONTRATISTA UNIDAD	Permanente consulta y actualización normativa.	Permanente
9	Unidad/ SST	Realización de los cursos de protocolos de bioseguridad que se impartan al interior de la Entidad. Notificar las condiciones de salud a su jefe inmediato, mediante la plataforma ALISSTA de la ARL y a SST de la Unidad. Implementación de seguimientos de control de cumplimiento de los protocolos de bioseguridad	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	SI	Unidad/ SST	Verificar listado de realización del curso de protocolo de bioseguridad. Verificación permanente de la base de datos de la aplicación ALISSTA. Revisar constantemente el acompañamiento la observancia de los protocolos por parte del contratista	Permanente



Hospital La Buena Esperanza de Yumbo
Empresa Social del Estado

GGCO-020-001-008
VERSION 001

FICHA ANALISIS DEL SECTOR

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
10	Unidad/Contratista	Suscribir el formato de aceptación de acuerdo de confidencialidad de usuarios de aplicativos, herramientas o información de la Unidad para las Víctimas. Asistir a las jornadas de sensibilización o socialización o capacitación en seguridad de la Información	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	NO	Unidad/Contratista	Verificación de la suscripción del formato de aceptación de acuerdo de confidencialidad Verificación de listas de asistencia a las jornadas de sensibilización o socialización o capacitación en seguridad de la información	Permanente

Mana del Mar Murgueitio
MARIA DEL MAR MURGUEITIO ARBOLEDA
Subgerente Científica
Elaboró: Cecilia Cabal